



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA



Jefe del Área:
Jorge Mario Areiza Zapata

2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

PRESENTACIÓN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS para el desarrollo de su plan de Área de Filosofía consideró adecuado y ajustado para el Modelo Pedagógico de nuestra institución y reconociendo el gran esfuerzo que maestros de nuestra propia Ciudad, con una visión territorial clara, hayan construido un excelente documento orientador para la enseñanza de la Filosofía como lo es “La Expedición currículo”. Decide adoptar dicho plan de área para la aplicación de este en labor pedagógica y didáctica de nuestra institución.

De tal manera que presentamos el siguiente Plan de Área, para la enseñanza de la filosofía y más aún para enseñar a filosofar el siguiente Plan de Área.



1. DIAGNÓSTICO

La institución Educativa República de Honduras, está ubicada en la carrera 50B No 97- A- 30, y cuenta con una sección: "Escuela Municipal La Rosa", ubicada en la carrera 52 No 99 -24. Tenemos una población de 1215 estudiantes desde el grado Preescolar, Básica Primaria, básica secundaria, media académica y cuenta además con el programa de procesos básicos y aceleración del aprendizaje para jóvenes de nueve a quince años. La Institución alberga niños y jóvenes de los sectores de: Santa Cruz, Santa Cruz La Rosa, habitantes de la orilla del río (Sinaí), hasta la estación Acevedo y el Tricentenario. La Institución Educativa República de Honduras es de carácter oficial, ofrece educación formal a niños y jóvenes en los niveles de educación preescolar, básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en jornada continua, en calendario A.

Los temas de mayor interés en nuestra comunidad educativa¹ son los relacionados con la actualidad de nuestro país, los temas relacionados con el derecho penal, dilemas éticos como la paz y la reconciliación respecto al proceso de paz que adelanta el gobierno y la guerrilla de las FARC, el tema de las Bacrim², el narcotráfico, el uso de sustancias psicoactivas y estupefacientes, la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo.

También otro grupo de temas de interés identificado en nuestra comunidad es aquellos relacionados con la metafísica, como mitos católicos cristianos mezclados con supersticiones como el uso de creencias como la brujería y espantos. La relación del hombre con Dios y la visión del Mundo que cada uno construye.

¹ Comunidad Educativa: Entiéndase como la población de estudiantes, profesores, directivos, padres de familia acudientes y familia en general, habitantes del sector del área de influencia de la institución.

² Bacrim: Término acuñado por los medios de comunicación masivos de Colombia para referirse de manera abreviada a Bandas Criminales, aquellas pertenecientes al crimen organizado.



2. NORMATIVIDAD

El plan de área de filosofía toma como marco legal los siguientes referentes:

La filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales.

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales.

Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el *Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media*; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía.

Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7).

Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.

Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).

La siguiente malla curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido en el Documento No. 14, en el que se especifica la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas. Básicamente, la propuesta fue:

Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser) teniendo en cuenta los elementos anteriores.

El asunto de los temas tal vez sea el más polémico. Es necesario recordar que el énfasis actual es el trabajo por competencias más que por contenidos. El volumen de información hoy nos desborda a todos. Y nuestra labor parece más apropiada si hacemos que nuestros estudiantes aprendan a aprender, si hacemos que adquieran herramientas para procesar, analizar, criticar, construir y de construir ese volumen de información.

Si lo anterior es claro, la pregunta por los contenidos sufre un sutil pero importante cambio: ya no nos interesan los temas que requiere nuestro estudiante para aprobar el área, sino ciertas competencias propias del área y que pueden ser adquiridas a través de múltiples temas. ¿Cuáles temas? El docente los elige.

Las preguntas problematizadoras incluidas aquí son copiadas tal cual del Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Se pide percatarse de cierta ambigüedad que puede llegar a ocasionar una polémica innecesaria debido a una falta de contexto. Por ejemplo, cuando preguntamos *¿Cuáles son los elementos del socialismo que un liberalismo justo debe incorporar?*, está implícita una defensa del liberalismo; sin embargo, el contexto de la páginas 88 y 89 nos permite concluir que la intención de la pregunta es generar discusiones filosóficas sobre las relaciones entre trabajo y propiedad, fundamentales para comprender la realidad geopolítica.

Antes bien, se señalan las críticas marxistas al capitalismo y se sugiere pensar cómo puede ser posible un socialismo que no limite las libertades civiles de los ciudadanos. Si esta es la interpretación adecuada, reconocemos en el Documento No. 14 un problema en la redacción de las preguntas, relacionada no sólo a su



ambigüedad sino también a su estilo académico, un poco técnico, cuando pueden ser expresadas en términos mucho más simples y llamativos para los estudiantes.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación: Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Tomado del Plan de Área de expedición currículo. “La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber cómo las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber cómo tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar.

Bajo estas característica del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

Documento N° 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica.

Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento: La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética” se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

- “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).
- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.
- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.
- “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.
- “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).
- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.
- Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS MUNICIPIO DE MEDELLIN

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad.

Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad”.

4. OBJETIVO DEL ÁREA

Al terminar grado once el estudiante tendrá la capacidad para interpretar, argumentar y proponer acerca de los distintos conocimientos, conceptos, y las respectivas ramas filosóficas, con el fin de que estructure su pensamiento y pueda ser más asertivo en las decisiones que tome en su cotidianidad, poniendo en práctica un modo de filosofar atento al mundo de la vida y a su interpretación transformadora.



Objetivo Grado 10°

El estudiante desarrollará la capacidad crítica, reflexiva y analítica, para confrontar su contexto y reconocer las transformaciones históricas ocurridas que han determinado su forma de vida en los ámbitos lógicos, ontológicos y antropológicos; a través del ejercicio de investigación conceptual y del debate abierto.

Objetivo Grado 11°

El estudiante tendrá la capacidad crítica, reflexiva y analítica, para proponer soluciones creativas a los problemas de su realidad histórica en los ámbitos estéticos, éticos, epistemológicos, políticos e históricos; a través del ejercicio de investigación conceptual demostrando la adquisición de habilidades comunicativas y esencialmente argumentativas que son la base del trabajo filosófico.

5. COMPETENCIAS DEL ÁREA.

1. La **competencia crítica** busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.
2. La **competencia dialógica** está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

3. La **competencia creativa** busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

1. Lectura y análisis de textos filosóficos.
2. Seminario.
3. Disertación filosófica.
4. Comentario de textos filosóficos.
5. Debate filosófico.
6. Exposición magistral.
7. Foro de filosofía.
8. Tecnologías de la información y la comunicación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este proceso está orientado y sustentado a partir de los propósitos de la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes, establecidos en el artículo 3 del Decreto 1290 de abril de 2009.

Cada uno de estos propósitos está relacionado con el proceso evaluativo del área, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con las mismas oportunidades para adquirir los saberes específicos del área, que le permitan el desarrollo progresivo de las competencias y los desempeños que sustentan su proceso de aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos, a los que corresponde un contenido, un ámbito, un proceso y una estrategia del conocimiento, tales como:

Saber conocer: contenido o ámbito conceptual, procesos cognitivos y estrategias cognoscitivas.

Saber hacer: contenido o ámbito procedimental, procesos psicomotores.

Saber ser: contenido o ámbito actitudinal, procesos socio afectivos y estrategias motivacionales.

Estos saberes pueden valorarse teniendo en cuenta los siguientes procesos:

La autoevaluación: es la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. El mismo estudiante sustenta y evalúa su competencia crítica, dialógica y creativa frente a cada uno de los temas evaluados.

La coevaluación: es la valoración y el reconocimiento del otro, mi par, mi compañero. El grupo evaluará cómo es el proceso de su compañero en cuanto al cumplimiento y la actitud frente a sus responsabilidades.

La heteroevaluación: el maestro evaluará el desempeño completo de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso.

Además, el área debe definir los criterios específicos de evaluación y promoción de los estudiantes, teniendo en cuenta que esta debe ser continua y permanente,



integral y sistemática, formativa, flexible, interpretativa, participativa y colaborativa; estos criterios deben estar permeados por la propuesta institucional y en los desempeños básicos de las mismas. También debe establecer la ponderación del valor de los desempeños actitudinales, procedimentales y conceptuales en cada una de ellas, teniendo en cuenta las competencias crítica, dialógica y creativa.

8. PLANES DE MEJORAMIENTO, ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRÍCULAR

Nivelación: cuando se trata de estudiantes que, proviniendo de otra institución en la que por algún motivo no alcanzaron los logros correspondientes, o que estuvieron desescolarizados por algún tiempo, requieren “ponerse al día” en algunos desempeños mínimos. Lo anterior implica:

- Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico: monitor del área.
- Apropiación conceptual: ponerse al día en las actividades y desempeños básicos.
- Consultas.
- Desarrollo de talleres.
- Sustentación a través de pruebas escritas u orales.

Apoyo: cuando se trata de estudiantes que no alcanzaron los logros mínimos esperados o que no realizaron los desempeños por diversas razones: cognitivas, actitudinales, ausencias, entre otras. También hace referencia a los estudiantes que, por ser muy talentosos, requieren de un trabajo especial más riguroso. Normalmente, se presentan durante el período académico.

Debilidades

- Asesoría constante en las dificultades manifestadas por el estudiante.
- Desarrollo de actividades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

- Presentación de pruebas escritas u orales.

Profundización

- Elaboración de proyectos de investigación.
- Construcción de ponencias.
- Participación en foros.
- Realización de monitorias, asesor como par académico.
- Informes de análisis de textos.
- Juegos de repaso.

Superación: cuando se trata de estudiantes cuyos desempeños y logros fueron inferiores a lo esperado, por lo que requieren un trabajo extra y diferente para llevarlos a cabo. Normalmente, se presentan una vez finalizado el período académico.

Algunas estrategias son:

- Tutoría por parte del docente.
- Desarrollo de actividades.
- Presentación de prueba escrita u oral.

9. INCLUSIÓN

Desde el área de filosofía se debe facilitar el aprendizaje colaborativo con el fin de crear un ambiente educativo que fortalezca, motive y potencie las capacidades y habilidades y la autoestima de cada alumno, a partir del desarrollo de estrategias y adaptaciones educativas que respondan a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes. Además, “busca propiciar espacios en los cuales se dé la discusión entre los estudiantes al momento de explorar conceptos que interesa dilucidar o situaciones problemáticas que se desea resolver; se busca que la combinación de situaciones e interacciones sociales pueda contribuir hacia un aprendizaje personal y grupal efectivo” (Lucero, Chiarani y Pianucci, 2003, p. 163)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

Sin embargo, no se trata exclusivamente de casos especiales de limitación cognitiva y/o perceptual. Las adecuaciones que se hacen al currículo para responder a ciertas necesidades de algunos estudiantes pueden referirse también a las estrategias de apoyo ya mencionadas en el plan de mejoramiento continuo: nivelación, apoyo y superación.



10. MALLA CURRÍCULAR

Área: Filosofía		Grado: Décimo	
Docentes:			
Objetivo: Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.			
Competencias: Crítica, dialógica y creativa.			
Periodo 1			
Pregunta problematizadora		Núcleo del conocimiento	
<p>¿Es posible identificar varios modos diferentes de estar en la verdad sobre el mismo asunto?</p> <p>¿Es posible conocer el mundo sin participar en procesos de comunicación?</p> <p>¿Es la ciencia algo más que un acuerdo entre especialistas?</p> <p>¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o sólo tal como se da en el mundo de la vida?</p>		<p>Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.</p> <p>Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas.</p> <p>Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p>	
Indicadores de desempeño			
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	
<p>Identifica las características básicas de los diferentes tipos de saberes, especialmente el saber filosófico y el científico</p> <p>Reconoce los métodos filosóficos y los contrasta con el método científico</p>	<p>Diferencia entre el saber filosófico y el saber científico, estableciendo comparaciones argumentadas</p> <p>Formula preguntas filosóficas que lo llevan a reconstruir el origen de la filosofía</p>	<p>Valora la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad</p> <p>Aplica en diferentes contextos sus saberes previos y los consolida a través de la discusión filosófica</p>	

Activar Windows
Ve a Configuración p...



Período 2		
Pregunta problematizadora	Núcleo del conocimiento	
<p>¿Cuáles son las fuentes que proporcionan un conocimiento cierto?</p> <p>¿Cómo diferenciar estas fuentes de aquellas que no lo hacen?</p> <p>¿Qué valor tiene el conocimiento que tienen de la naturaleza los diferentes pueblos y culturas?</p> <p>¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o solo tal como se da en el mundo de la vida?</p>	<p>Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.</p> <p>Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos.</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p>	
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Diferencia las fuentes del conocimiento de aquellas que no lo son, reconociendo el valor de otros conocimientos que no son científicos.</p> <p>Identifica las diferentes formas del conocimiento para acceder a la realidad del mundo</p>	<p>Evalúa, a partir de argumentos, las diferentes fuentes del conocimiento para verificar su certeza.</p> <p>Construye preguntas que promueven la discusión filosófica.</p>	<p>Asume críticamente las diferentes fuentes del conocimiento.</p> <p>Valora los conocimientos que no son científicos, reconociendo los saberes propios de otras culturas.</p>



Período 3		
Pregunta problematizadora	Núcleo de la estética	
<p>¿Existe la anarquía en el campo del gusto estético?</p> <p>¿Es posible formular criterios normativos en estética?</p> <p>¿Los juicios sobre la belleza son impuestos ideológicamente por unos grupos humanos a otros?</p> <p>¿Qué valor tienen el arte abstracto y el arte conceptual?</p> <p>¿Habrá algo que sea agradable para todas las personas en todos los contextos culturales?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre una auténtica obra de arte y otras producciones culturales?</p>	<p>Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.</p> <p>Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.</p> <p>Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas.</p> <p>Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.</p> <p>Fomento el pensamiento divergente como expresión de la libertad.</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p> <p>Reconozco y abstraigo formas estéticas presentes en la producción cultural.</p>	
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Identifica los principios y criterios básicos de la estética reconociendo su carácter filosófico.</p> <p>Reconoce cómo se desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad.</p>	<p>Caracteriza los diferentes juicios estéticos a partir de consideraciones filosóficas.</p> <p>Indaga sobre las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de expresión.</p>	<p>Valora la importancia de la estética como parte de la reflexión filosófica.</p> <p>Aprecia el valor del arte en los diferentes contextos culturales.</p>



Período 4	
Pregunta problematizadora	Núcleo de la moral
<p>¿Es la moral un asunto exclusivo de la razón o involucra también la sensibilidad?</p> <p>¿Es posible el accionar libre y autónomo de los individuos bajo la influencia de una diversidad de condicionamientos y valores morales?</p> <p>¿Es necesaria la moral en una sociedad?</p> <p>¿Es posible la existencia de unos valores morales universales sin detrimento de los valores propios de cada cultura?</p> <p>¿Existen otras maneras de organizar la sociedad diferentes a las hasta ahora conocidas?</p> <p>A la vez que el lenguaje permite la comunicación, ¿también la constriñe con sus normas?</p> <p>¿Acaso puede pensarse la finalidad de la vida humana al margen de las metas políticas de la sociedad?</p>	<p>Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.</p> <p>Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.</p> <p>Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.</p> <p>Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.</p> <p>Concibo cursos inéditos de acción para transformar la realidad a partir de la filosofía.</p> <p>Fomento el pensamiento divergente como expresión de libertad.</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p>

Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Explica las características del ámbito moral y su diferencia con lo ético</p> <p>Relaciona el ámbito de lo moral con los principios socio-políticos del ciudadano</p>	<p>Observa y determina las condiciones que posibilitan el accionar libre, autónomo y responsable de los individuos</p> <p>Construye el concepto de ciudadanía, a partir de la argumentación y las discusiones filosóficas en torno al contexto social</p>	<p>Interioriza aquellos valores morales que permiten la convivencia con los demás</p> <p>Integra los principios de la organización social en la formación de auténticos ciudadanos</p>



Área: Filosofía	Grado: Undécimo
Docentes:	
Objetivo: Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.	
Competencias: Crítica, dialógica y creativa.	

Período 1	
Pregunta problematizadora	Núcleo del conocimiento
<p>¿Qué tipos de conocimiento pueden intervenir en el análisis de un mismo problema filosófico?</p> <p>¿Por qué se cree que el saber científico es superior al saber popular?</p> <p>¿Es cierto que el tiempo es infinitamente divisible y que transcurre desde el pasado hacia el futuro?</p> <p>¿Cómo encontrar errores en la argumentación propia o de los demás?, o ¿cómo evitar engaños en los discursos?</p>	<p>Articulo la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos.</p> <p>Demuestro enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos.</p> <p>Propongo nuevas soluciones a problemas filosóficos ya conocidos.</p> <p>Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos.</p>

Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Describe los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica.</p> <p>Explica el propósito y la utilidad de la lógica fortaleciendo su análisis crítico.</p>	<p>Indaga y justifica aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos.</p> <p>Utiliza conceptos, operaciones y principios lógicos para distinguir argumentos correctos de incorrectos.</p>	<p>Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes.</p> <p>Implementa el razonamiento lógico en la resolución de sus problemas cotidianos.</p>



Período 2		
Pregunta problematizadora	Núcleo del conocimiento	
<p>¿Cuál es el sentido que tiene publicar los resultados de la investigación científica?</p> <p>¿Cómo establecer que una información es realmente cierta?</p> <p>¿Cuáles son las razones para justificar la confianza que se tiene hoy en el conocimiento científico?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre la inteligencia humana y la inteligencia de los computadores? ¿Pueden estos llegar a sustituirla?</p> <p>¿Cómo se caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo individual, social y cultural del ser humano?</p>	<p>Hago uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción social.</p> <p>Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico.</p> <p>Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.</p> <p>Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia.</p> <p>Propongo nuevas interpretaciones de textos filosóficos conocidos y de otras expresiones socioculturales.</p>	
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Analiza los alcances y las posibilidades del conocimiento científico, identificando las razones que justifican su confianza actual en él.</p> <p>Caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo socio-cultural del ser humano.</p>	<p>Establece el impacto que tienen los resultados de la investigación científica en la sociedad.</p> <p>Propone nuevas interpretaciones y problemas filosóficos frente a los resultados de la investigación científica.</p>	<p>Asume una posición crítica frente a las ventajas y desventajas del saber científico.</p> <p>Valora la importancia del conocimiento en el desarrollo individual, social y cultural del ser humano.</p>



Período 3

Pregunta problematizadora	Núcleo de la estética
<p>¿Cómo expresar con autenticidad las vivencias subjetivas en diversos modos de expresión artística?</p> <p>¿Cómo apreciar el arte sin desprenderse de criterios estéticos etnocéntricos?</p> <p>¿Es el arte una reproducción o una recreación de los actos en los que se produce la vida?</p> <p>¿La belleza de una obra depende por completo del contexto del autor o del contexto del espectador?</p> <p>¿En el arte sólo podemos afirmar nuestro gusto individual?</p> <p>¿Cómo expresar ideas de los autores clásicos de modo que sigan siendo significativas en nuevos contextos culturales?</p> <p>¿El arte contemporáneo tiene hoy la misma importancia y el mismo sentido que el arte antiguo?</p> <p>¿Es la postmodernidad la superación de la modernidad, o es otra versión suya?</p> <p>¿Sirve el arte para manejar conflictos entre diferentes grupos étnicos y culturales?</p> <p>¿Cómo se puede hacer arte a través de los computadores mediante el uso de algoritmos?</p>	<p>Fomento la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.</p> <p>Justifico argumentativamente mis propias acciones.</p> <p>Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos.</p> <p>Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.</p> <p>Argumento filosóficamente teniendo en cuenta la pluralidad de los interlocutores.</p> <p>Comunico adecuadamente mis ideas, emociones y expectativas en forma oral y escrita.</p> <p>Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia.</p> <p>Me sobrepongo a condiciones adversas y busco mejores condiciones de vida para todos.</p> <p>Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos.</p>

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Deduce la importancia y el sentido del arte en los diferentes contextos culturales.</p> <p>Analiza las diferentes formas de expresión artística identificando su significado en otros contextos culturales.</p>	<p>Adapta a su contexto diferentes formas de expresión artística.</p> <p>Contextualiza la significación del arte en diferentes épocas o momentos históricos.</p>	<p>Respeta las diferentes expresiones de la creación artística.</p> <p>Admira el sentido y significación del arte en el contexto cultural actual.</p>

Activar Wi
Ver Configur



Período 4	
Pregunta problematizadora	Núcleo de la moral
<p>¿Cómo participar en la construcción de las normas que reglamentan la vida social?</p> <p>¿Son justas todas las normas morales y legales que existen en mi contexto?</p> <p>¿Es posible ser una buena persona si no se es un buen ciudadano o una buena ciudadana?</p> <p>¿Cómo incluir los derechos naturales y universales dentro de la positivización de las normas y leyes en las sociedades modernas?</p> <p>¿Es posible justificar cualquier medio a partir del fin que se persigue?</p> <p>¿Cuáles son los elementos del socialismo que un liberalismo justo debe incorporar?</p>	<p>Fomento la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.</p> <p>Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos.</p> <p>Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico.</p> <p>Argumento filosóficamente teniendo en cuenta la pluralidad de los interlocutores.</p> <p>Desde mi propia vivencia desarrollo un diálogo crítico con la tradición a partir de los textos filosóficos.</p> <p>Demuestro enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos.</p> <p>Me sobrepongo a condiciones adversas y busco mejores condiciones de vida para todos.</p> <p>Reconozco y abstraigo formas estéticas presentes en la producción cultural.</p>

Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Explica el sentido de justicia a partir de los diversos contextos socio-políticos.</p> <p>Reconoce las características principales del Estado social de derecho como una forma de establecer una sociedad más justa.</p>	<p>Determina los principios fundamentales que legitiman la acción del Estado.</p> <p>Argumenta acerca de las ventajas de las competencias ciudadanas, en cuanto propician una sana convivencia.</p>	<p>Propone soluciones frente a los problemas de inequidad de su entorno social.</p> <p>Asume de manera crítica el modo como algunas sociedades contemporáneas aplican el estado social de derecho.</p>



11. BIBLIOGRAFÍA

D'Amico, E. (2005). *El aprendizaje significativo y el programa de filosofía para niños en la educación de personas con necesidades educativas especiales: una mirada diferente para una juventud diferente*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm>

Jaeger, W. (2001). *Paideia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jodar, M. A. (2005). *La mirada filosófica y la construcción del conocimiento*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm>.

Kant, I. (1981). *Crítica del juicio*. México: Porrúa.

Lucero, M., Chiarani, M., y Pianucci, I. (2003). *Modelo de aprendizaje colaborativo en el ambiente ACI*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/22788/Documento_completo.pdf?sequence=1.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de calidad para la educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media*. Bogotá.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN

República de Colombia (1991). *Constitución Política Nacional de 1991*. Bogotá: República de Colombia.

República de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1994). *Decreto 1.860 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2001). *Ley 715 de 2001*. Bogotá: Congreso de la República.

Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.

Salazar, A. (1967). *Didáctica de la Filosofía*. Lima: Arica Vasco, C. E. (1999). ¿Logros, objetivos o indicadores de evaluación? *Alegría de Enseñar*, 39, 40-48.

Vasco, C. E. (2003). Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias: ¿y ahora estándares? *Educación y Cultura*, 62, 33-41.

Vélez, W. G. (2008). *Logos: más allá de la palabra hablada o escrita*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, del Portal Educativo de Medellín: <http://www.medellin.edu.co/sites/Educativo/Docentes/experienciassignificativas/bancoexperiencias/Logosmasalladelaspalabras.pdf>